ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANATRANSPORT S.A.

En la ciudad de Jaramijó, a los 05 días del mes de Abril del 2018, siendo las 15h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas a un costado de la vía del Pacífico, tramo Manta – Rocafuerte, jurisdicción del cantón Jaramijó, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	%	Capital suscrito y	No. Acciones
	Participación	pagado	
MANABITA DE COMERCIO S.A.	75%	US\$ 600,00	600
MANCORSACOM			
ANDRADE HERRERA JOSE	12.50%	US\$ 100,00	100
GABRIEL			
ANDRADE HERRERA ROBERTO	12.50%	US\$ 100,00	100
JOAQUIN			
TOTAL	100%	US\$ 800,00	800

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
- **2.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico 2017;
- **4.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2017;
- **5.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Ing. Roberto Andrade Dávila y actúa como Secretario Ad-Hoc la Ing. Grace Molina M.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3.- Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico 2017:

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo una operación durante todo el año y que se demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

Utilidad Liquida del 2017: \$ 91.685,71 15% al Pago de Trabajadores: \$ 13.752,86

22% al Pago del Impuesto a la Renta. : \$ 15.459,58 Utilidades de Ejercicios Anteriores: \$ 114.845,52

Saldo Disponible Accionistas: \$ 177.318,79

Los accionistas resuelven mantener las utilidades del ejercicio económico 2017 en utilidades retenidas.

4.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, Cesar Cumba Narváez, respecto del ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal al señor Cesar Cumba Narváez, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 60 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Ing. Gustavo Roberto Andrade Dávila **PRESIDENTE**

Lic. Roberto J. Andrade Herrera

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA

Ing. Gustavo Roberto Andrade Dávila

APODERADO

Econ. José Gabriel Andrade Herrera

ACCIONISTA

Cesar Cumba Narváez COMÍSARIO

Ing. Grace Molina M.
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANATRANSPORT S.A.

En la ciudad de Jaramijó, hoy día 05 de Abril de 2018, siendo las 15h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado a un costado de la vía del Pacífico, tramo Manta – Rocafuerte, jurisdicción del cantón Jaramijó, y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

Accionista	%	Capital suscrito y	No. Acciones
	Participación	pagado	
MANABITA DE COMERCIO S.A.	75%	US\$ 600,00	600
MANCORSACOM			
ANDRADE HERRERA JOSE	12.50%	US\$ 100,00	100
GABRIEL			
ANDRADE HERRERA ROBERTO	12.50%	US\$ 100,00	100
JOAQUIN			
TOTAL	100%	US\$ 800,00	800

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifican.

Ing, Grace Molina M.

SECRETARIO AD-HOC

Ing. Gustavo Roberto Andrade Dávila

PRESIDENTE